# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2020/3870** *Aprobación del Precio Público para la Actividad en Teatro Maestro Álvarez Alonso.*

**Edicto**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

**Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre del actual, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de las actividades programadas para el 10 de octubre de 2020, en el Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso de Martos, y teniendo en cuenta el aforo limitado a 200 butacas, entre ellas 12 espacios para personas con discapacidad, recomendado por las autoridades sanitarias ante el estado de pandemia por el COVID-19, en la siguiente forma:

# 10-10-2020: LA DESNUDEZ, a cargo de la Compañía Daniel Abreu (Programa PLATEA).

* Venta anticipada:

Patio de Butacas (97 localidades): 10,00 €

Anfiteatro (91 localidades): 10,00 €

Espacio para minusválidos (12 localidades): 10,00 €

* Venta en taquilla el mismo día de la función:

(Siempre y cuando no se haya completado el aforo en venta anticipada)

Patio de Butacas (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €

Anfiteatro (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €

Espacio para minusválidos (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

cve: BOP-2020-3870
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Martos, a 05 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.

cve: BOP-2020-3870
Verificable en https://bop.dipujaen.es